

PROTOCOLIZACION
FECHA: 22/6/06

ERNESTO EMILIO IGLESIAS PROSECRETARIO LETRADO PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Ministerio Público
Procuración General de la Nación

RES PGN 84/06

Buenos Aires, 22 de junio de 2006

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación elaboró recientemente un proyecto de modificación integral al Código Penal vigente que representa una reforma de suma trascendencia en lo atinente a la política criminal del Estado.

En ese marco, teniendo en cuenta el rol y la experiencia que poseen todos los integrantes del Ministerio Público Fiscal, resulta relevante adoptar una posición institucional respecto de las modificaciones propuestas, a efectos de enriquecer la propuesta con las sugerencias que desde su quehacer cotidiano y su labor académica poseen los Sres. Fiscales.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica 24.946 y el art. 120 de la Constitución Nacional

EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1º: INVITAR a todos los Fiscales en materia penal para que antes del 22 de julio próximo, remitan a la Biblioteca de esta Procuración o por mail a larnaudo@mpf.gov.ar todas las sugerencias que desde su quehacer cotidiano y su labor académica consideran pertinentes efectuar al Proyecto de Modificación de Código Penal presentado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, cuyo texto oportunamente les ha remitido por mail la Biblioteca de esta Procuración.

Artículo 2º: Regístrese, notifíquese, publíquese en la página web institucional y oportunamente archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION